

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Colegio San Nicolás de Canal Chacao

2024

Calle Los Lunes 0373, Canal Chacao

Equipo Directivo



***Colegio San Nicolás
Canal Chacao***



PRESENTACION.

El Colegio **SAN NICOLÁS DE CANAL CHACAO** ubicado en Quilpué, es una institución educativa dependiente de la Sociedad Educacional San Nicolás, fundada el 7 de julio de 1976 por la educadora Luisa Elena Montino Johnson, y es un Colegio particular gratuito. El Colegio lleva el nombre de San Nicolás de Bari, cuyo nombre significa “**protector y defensor de los pueblos**”. El lema de San Nicolás era: “**sería un pecado no repartir mucho, siendo que Dios nos ha dado tanto**”, identificándosele como protector de los niños.

Siguiendo el ejemplo de San Nicolás de Bari, nuestro colegio busca el realizar un aporte sustantivo a la educación de los niños y jóvenes chilenos, ofreciéndoles una educación de calidad, fundada en los requerimientos de la vida contemporánea por lo anterior, cuenta con un afiatado cuerpo docente con los adecuados niveles de especialización en la tarea que desarrollan.

En apoyo de la labor docente el colegio cuenta con una óptima infraestructura, con espacios para la práctica deportiva y recreativa, siendo uno de los pilares distintivos del colegio la utilización de tecnología de punta. Además, cada una de las asignaturas cuenta con material de apoyo de primer nivel, lo que sin duda debe conducir al colegio a alcanzar los más altos estándares de aprendizaje en sus alumnos.

Nuestro colegio imparte Educación Pre- básica, Educación General Básica y Educación Media Humanístico Científica.

Las autoridades fundamentales del colegio son:

REPRESENTANTE LEGAL Y FUNDADORA:

PROFESORA LUISA ELENA MONTINO JOHNSON

DIRECTOR: LUISA ELENA MONTINO JOHNSON

JEFE DE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA: ROSSANA MUÑOZ GOIC

COORDINADORA ACADEMICA : ANA MARÍA AVELLO

CONVIVENCIA ESCOLAR: LORENA BOBADILLA LUCO





VISIÓN

Somos un colegio que se caracteriza, por poseer una preocupación íntegra por el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado.

Nos complacemos en reconocer y apreciar los progresos académicos de nuestros niños y jóvenes. Favoreciendo un clima fraternal en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje, brindando a todos nuestros estudiantes una alternativa educativa distinta, basado en el desarrollo psicosocial y comunicacional, generando aportes valóricos de carácter individual como grupal de todos nuestros estudiantes.

Nuestro Colegio basa su proyecto educativo institucional se sustenta en cuatro **valores** fundamentales, **el respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad**, expresadas con sus respectivas actitudes.

MISIÓN

Formar generaciones de estudiantes identificados con su comunidad educativa, íntegros, autónomos, reflexivos. Ciudadanos capaces de solucionar conflictos de forma asertiva, con habilidades, destrezas y capacidades necesarias para sortear con éxito los desafíos exigentes, del sistema educativo y sociedad actual.





COMUNIDAD EDUCATIVA Y ESTAMENTOS.

Nuestro Colegio es una comunidad educativa y de compromiso, donde cada miembro, dentro de su estamento, aporta a ella lo propio, de acuerdo a sus potencialidades. Esto implica la formación de una comunidad dinámica, dialogante y personalizada. Constituye un lugar de encuentro y acogida que cuenta con la integración activa, participativa y coherente de todos los estamentos en el quehacer educativo, para lo cual se requiere contar con grupos generadores en cada uno de ellos.

Todos los miembros de la comunidad educativa educan y son responsables del clima educacional que se genere, porque la comunidad debe estar en crecimiento valórico permanente y sostenido, sólo así se logra un proceso educativo integral.

Es importante que cada estamento sienta que su aporte es valioso y que su accionar trasciende el medio social. La unidad educativa está llamada a ser un centro de cultura y formación valórica, donde la comunicación, acogida y el respeto faciliten la buena relación y el entendimiento entre las personas, llevando a buen logro los objetivos comunes y enriqueciendo el trabajo en equipo.





PERFIL DE PERSONA QUE BUSCAMOS FORMAR.

Nuestra pretensión es que quienes se educan en nuestro Colegio sean:

- Personas con iniciativa y creatividad.
- Personas autónomas.
- Respetuosos del prójimo y de las normas que regulan la vida en sociedad.
- Que busquen permanentemente las respuestas para resolver los conflictos que enfrenta.
- Que desarrollen y potencien las áreas cognitivas, físicas, artísticas y sociales.
- Que sean capaces de desarrollar el espíritu crítico y constructivo.
- Que adquieran confianza en su propia capacidad y en el desarrollo de su potencialidad.





NUESTROS VALORES.

“Respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad”

Además de los valores institucionales nuestro establecimiento ha asumido la tarea de generar instancias en las cuales el alumno sea educado para la paz, y para este propósito hemos involucrado acciones de carácter artístico que nos permitan diversificar las estrategias y ampliar la convocatoria a padres y apoderados que, por medio de acciones de carácter cultural y artístico se suman a nuestros valores desde la participación y la creatividad. Nuestras principales aspiraciones van por el desarrollo de tres pilares fundamentales, a saber:

- La convivencia escolar;
- El desarrollo de habilidades de juicio social;
- Sensibilización en torno al autocuidado, la formación ciudadana y el desarrollo personal.

Para lograr estos objetivos, nuestro establecimiento genera un plan de trabajo anual que incluye actividades culturales con gran énfasis en lo artístico de manera de atraer y vincular a toda la comunidad educativa en acciones como celebraciones de fechas importantes, talleres de teatro, cómics y música en donde se desarrollen habilidades de expresión y comunicación asertiva, el taller de mediación escolar que busca afianzar los lazos entre los integrantes de la comunidad, y el cuidado del patrimonio como una forma de responsabilidad social.

Estas acciones están adscritas a nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, y son anualmente evaluadas y retroalimentadas con la finalidad de mejorarlas año a año.

Si bien nuestro establecimiento no es una escuela artística, consideramos que el arte es un medio válido y necesario a la hora de formar sujetos consientes de la necesidad de una interacción saludable a nivel social y afectiva, y es por tanto una poderosa herramienta de comunicación y expresión que pretendemos afianzar como parte de nuestra cultura institucional.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer el equipo de mediación generando acciones que propendan a la resolución de problemas de forma creativa y efectiva;
2. Realizar encuentros culturales y artísticos que promuevan la buena convivencia, la participación en un ambiente de diversidad y alegre entusiasmo;
3. Fomentar a través de las diferentes artes, -plástica, musical y corporal-, el lenguaje expresivo, procurando fortalecer el asertividad y la comunicación efectiva de emociones y sentimientos, así como la resiliencia y la conciencia de sí mismo.





PERFILES.

CARGO: DIRECTOR/A.

DEPENDENCIA: SOCIEDAD EDUCACIONAL, CANAL CHACAO. S.A

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

FUNCIÓN DIRECTOR/A.

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

DEPENDENCIA: DIRECTOR

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación escolar y asegurar los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIÓN JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico, administrativo y coordinador de área.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Coordinar, supervisar y asegurar la elaboración, ejecución y seguimiento del plan educativo.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Favorecer el proceso educativo, planificado de manera funcional y programada racionalmente.
- Acompañar y Supervisar el trabajo docente a nivel de aula, planificaciones e instrumentos de evaluación.
- Verificar el nivel de logros alcanzados en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Tomar las decisiones pertinentes en relación a problemas de planificación y evaluación.
- Propiciar el perfeccionamiento docente.
- Dirigir los Consejos de Evaluación.
- Propiciar la integración entre los diversos Programas de Estudio de las diferentes asignaturas y distintos Planes.
- Velar por el mejoramiento del Rendimiento Escolar de los alumnos en todas sus acepciones, procurando la mejora del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

COMPETENCIAS CONDUCTUAL

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

CARGO: PSICÓLOGO/A ESCOLAR.

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

FUNCIÓN PSICÓLOGO/A ESCOLAR.

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Solicitar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades psicológicas.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Aprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.





CARGO: TRABAJADOR SOCIAL.

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional competente, capaz de desarrollar programas de carácter social dirigido a los estudiantes, apoderados, profesores y comunidad escolar en general, asesorándolos en la solución de problemas socioeconómicos, de salud psíquica que puedan estar afectando en el proceso de aprendizaje y otros según la política general de la Dirección de Educación, permitiendo el bienestar y motivación para el logro de rendimiento escolar.

FUNCION DE TRABAJADOR SOCIAL

- Atender y elaborar diagnósticos sociales de todos los casos sociales de los alumnos.
- Realizar visitas domiciliarias y proponer alternativas de solución.
- Apoya la coordinación de actividades con el Jefe Técnico Pedagógico y coordinar atenciones con los equipos de la red social educacional.
- Evaluar y elaborar informes sociales para solicitar beneficios, becas, crédito fiscal, peticiones del juzgado, entre otras.
- Atender y Ejecutar programas socioeducativos del sistema educacional.
- Participar activamente en reuniones clínicas con equipo psicosocial, con instituciones de educación y otras redes de apoyo.
- Planificar y elaborar programa de trabajo en conjunto con los otros profesionales de la Unidad en apoyo a los estudiantes.
- Apoyar el proceso de integración educacional, social de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colabora en la Gestión UTP cuando esta se requiere
- Supervisión, registro y elaboración de estadísticas mensuales.
- Entregar informe anual de gestión.





COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

CARGO: PSICOPEDAGOGO/A.

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.

FUNCIÓN PSICOPEDAGOGO/A.

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Supervisar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

PERFIL ORIENTADOR/A.

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

FUNCIÓN ORIENTADOR/A.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Solicitar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.





COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

CARGO: COORDINADOR DE CICLO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional responsable inmediata de diagnosticar, organizar, coordinar, animar apoyar, supervisar y acompañar el trabajo en su ciclo; asesorando y colaborando directamente con la Unidad Técnica e integrando el grupo de gestión.

FUNCION COORDINADOR DE CICLO

- Apoyar, monitorear y acompañar el trabajo pedagógico de los docentes de todos los subsectores de su Ciclo, dentro y fuera del aula.
- Coordina las actividades de jefatura de su ciclo.
- Coordinar y supervisar las actividades programadas según calendario de U.T.P.
- Mantenerse informada de la realidad de su ciclo en relación con Matrícula-Asistencia-Atrasos
- Calificaciones (Evaluación periódica –semestral – y evaluación final, por curso). Monitoreo de resultados.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Revisar los libros de clases de su ciclo y velar para que sus registros sean pertinentes y la información se encuentre actualizada.
- Supervisar la colocación oportuna de las calificaciones en el Libro de Clases y sistema.
- Prestar apoyo directo a la Directora y al Jefe Técnico.
- Emitir con fidelidad los informes que le sean solicitados por sus superiores.
- Asistir a las reuniones de coordinación y gestión programadas por la Dirección.
- Realizar el acompañamiento a los docentes de su ciclo.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

CARGO: EDUCADOR/A DE PÁRVULOS

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA Y COORDINADOR DE CICLO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

FUNCIÓN EDUCADOR/A DE PÁRVULOS.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje y realizar clases efectivas.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.

CARGO PROFESOR/A JEFE.

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA Y COORDINADOR DE CICLO.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

FUNCIÓN PROFESOR/A JEFE DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA.

- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes Efectuar Reuniones de Padres y Apoderados.
- Emitir informes de requerimientos.
- Atención de apoderados según directrices de U.T.P

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

CARGO: PROFESOR/A DE ASIGNATURA.

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA Y COORDINADOR DE CICLO.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Nivel.

FUNCIÓN PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE ENSEÑANZA MEDIA

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Enseñanza Media.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Emitir informes según requerimientos.
- Atención de apoderados según directrices de U.T.P

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

CARGO: ASISTENTE DE PÁRVULOS Y ASISTENTE DE AULA

DEPENDENCIA: PROFESOR A CARGO, COORDINADOR DE CICLO, UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA-.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Los asistentes de párvulos y de aula, son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa de los docentes dirigidos a apoyar y colaborar con el proceso educativo del establecimiento, de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los asistentes de párvulos y de aula cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

FUNCION ASISTENTE DE PÁRVULOS Y ASISTENTE DE AULA

- Realizar tareas administrativas, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los estudiantes en comedor escolar, patios, portería, otros
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Apoyar trabajo en sala de clases, orientados y guiados por el jefe UTP y/o Coordinador de ciclo.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

CARGO: ENCARGADO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

DEPENDENCIA DIRECCION, UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: colaborador especializado del área, encargado de realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos nuevos; instalación de software, diagnóstico y reparación de hardware, configuración de redes. Asesorar y capacitar a los usuarios para maximizar los resultados que se obtengan de los medios informáticos.

FUNCION ENCARGADO DE INFORMATICA

- Mantener la sala de enlaces y equipos en salas y oficinas, operativa para los usuarios.
- Velar por el resguardo de equipos y dispositivos electrónicos a cargo (hardware y software).
- Instalar, configurar y actualizar hardware y software.
- Realizar el mantenimiento de los equipos informáticos del Servicio (hardware y software) en cuanto a ordenadores personales y periféricos asociados.
- Diagnosticar fallas y errores, reparar o informar sobre la necesidad de una reparación externa.
- Acondicionar los equipos, para su remisión a las empresas cuando se realicen las reparaciones externas, verificar la calidad de las mismas al reingresar el equipo.
- Mantener y supervisar la página WEB del colegio.
- Realizar el control del horario de uso de la sala de computación y equipos.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Control de Acciones a Internet.
- Asesorar a los funcionarios del Servicio en el uso correcto de dispositivos y del software.
- Mantener y supervisar las defensas anti-virus del sistema informático.
- Instalar, inspeccionar la instalación de redes y asistir a los usuarios en la operación de las mismas.
- Respalidar información y programas.
- Ampliar o cambiar memorias y realizar actualizaciones.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo a solicitud del supervisor.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.

CARGO: SECRETARIA

DEPENDENCIA DIRECCION, UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional encargado de realizar las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento de la unidad educativa

FUNCION SECRETARIA

- Ayudar, asistir y colaborar en toda la gestión de Dirección del Colegio.
- Estar siempre atenta a las necesidades del director y del equipo de gestión, para el mejor funcionamiento del colegio, con respecto a los alumnos, profesores y apoderados.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Proporcionar documentos e información en conformidad con las instrucciones emanadas de la Dirección.
- Organizar la documentación oficial del Colegio.
- Mantener al día los registros establecidos y facilitar las comunicaciones internas y externas del Colegio.
- Supervisar los Libros de Control de entrada y salida (según protocolo de entrada y salida); documentos de los alumnos y su seguimiento; carpeta de los alumnos o Libro de Vida; documentos relacionados con el Ministerio de Educación, siendo de su exclusiva responsabilidad de que todos estos registros y documentos estén al día y ordenados conforme a las reglas que establezca la Dirección.
- Registrar diariamente la asistencia de los estudiantes a la plataforma S.I.G.E u otra que disponga el ministerio.
- Mantener la confidencialidad de la información a la cual se tiene acceso.
- Mantener una línea formal y educada de atención a toda la comunidad Educativa
- Registro de alumnos por año.
- Mantener y resguardar las fichas de datos de los alumnos al día Retiro, registro, archivo y documentación del Ministerio de Educación.
- Tener todos los antecedentes de los docentes contratados y una cadena telefónica.
- Informar ausencias y licencias.
- Puesta en marcha de las “Normas de Prevención, de Riesgos, de Higiene y Seguridad”, en lo relativo a mantener megáfono de alarma en caso de emergencia.
- Llevar y controlar documentación del alumno.
- Emitir declaración de accidente escolar de los alumnos.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

CARGO: INSPECTOR DE PATIO

DEPENDENCIA: DIRECTOR DE CONVIVENCIA, UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.

DESCRIPCION DEL CARGO

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Manual de Convivencia y resguardo de la seguridad del establecimiento.

FUNCION INSPECTOR DE PATIO

- Controlar e informar oportunamente los atrasos al profesor jefe para su seguimiento, y entregar reporte al grupo de gestión.
- Supervisar y coordinar el servicio del Casino y almuerzo de los alumnos. (PAE)
- Colaborar en la realización de distintos eventos y actividades extraprogramáticas organizadas por el colegio, y que éstas se realicen de acuerdo a los principios y valores del proyecto educativo.
- Informar y coordinar las atenciones de accidentes escolares.
- Observar, cuidar y contener el comportamiento de los alumnos en los recreos y hora de almuerzo.
- Recepcionar y despachar a los alumnos en los horarios de ingreso y salida,
- Apoyo Unidad técnica pedagógica, Coordinador de ciclo, Convivencia escolar, profesor jefe y de asignatura en los casos que se solicite.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Atención de apoderados en caso de ser necesario, consignando motivo y resolución de entrevista, e informar a profesor jefe y/o Directora comité convivencia.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.

CARGO: AUXILIAR DE SERVICIO Y MANTENCION

DEPENDENCIA: DIRECCION, UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.

DESCRIPCION DEL CARGO

Profesional responsable de las labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media

- Mantener el aseo y ornato de toda la infraestructura del colegio.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Aseo pisos, vidrios, muebles y otros de salas, baños, oficinas, etc.
- Limpieza de patios y pasillos
- Preparar salas u oficinas para eventos especiales.
- Se designará el lugar de responsabilidad para cada auxiliar considerando altos estándares de aseo y ornato para la evaluación del trabajo.
- Apoyar en todo momento el funcionamiento pedagógico y administrativo del colegio.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Mantener procedimientos eficientes para las contingencias diarias e imprevistas de aseo y ornato del colegio en general.
- Revisar diariamente todas las dependencias del colegio e informar periódicamente, a su jefe directo, del estado de la mantención del colegio. (salas de clases. Jardines, pasillos, oficinas, salas de reuniones, techumbres, estado de las pinturas, grifería etc.).
- Organizar procedimientos eficientes de reposición de materiales y arreglos en las dependencias del colegio velando siempre por los altos estándares De funcionamiento, orden y limpieza.
(Estas tareas las designa la persona encargada de mantención y las específica por escrito según la necesidad diaria. Se debe llenar diariamente la bitácora correspondiente)

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.

PERSONA ENCARGADA DEL CASINO

DEPENDENCIA: DIRECCION UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.

DESCRIPCION DEL CARGO

Profesional responsable de coordinar, controlar y mantener las actividades realizadas en el servicio alimentación y ejecutadas en el casino del establecimiento escolar.

FUNCION ENCARGADA DEL CASINO





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Mantener y controlar todas las actividades que se realizan en el sector del casino.
- Controlar en forma efectiva el funcionamiento del casino en los horarios que los alumnos ocupan el recinto.
- Coordinar los horarios de usos de este recinto.
- Mantener el control disciplinario en el interior del recinto.
- Gestionar los informes necesarios solicitados por la dirección del colegio.
- Apoyar la labor administrativa del colegio
- Tareas:
- Controlar horarios de entrega de alimentación en todos los niveles (Desayunos y Almuerzos)
- Retirar y entregar beneficios de Chile Solidario a los alumnos asignados llevando un control detallado.
- Controlar la forma correcta de almorzar de los alumnos.
- Los alumnos deben consumir todo lo que se les sirve.
- Mantener la limpieza de todo el casino durante el almuerzo de los alumnos
- Controlar que el beneficio del almuerzo sea exclusivo de los alumnos.
- Solicitar y dar a conocer, el primer día del mes, la minuta confeccionada por la empresa concesionaria.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

CARGO: BIBLIOTECARIO/A.

DEPENDENCIA: UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje.

FUNCIÓN BIBLIOTECARIO/A.

- Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la escuela.
- Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

PERFIL DEL ALUMNO

El alumno (a) del Colegio San Nicolás deberá conocer, respetar, asumir y practicar los principios educacionales que fundamentan la labor educativa del establecimiento.





Colegio San Nicolás
de Canal Chacao

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

- Ser capaz de adquirir una integralidad que incluye lo, cognitivo, físico, artístico y espiritual social.
- Utilizar un lenguaje respetuoso con sus pares y superiores.
- Proyectar su vida basada en competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Se preocupa de su formación intelectual, moral y física.
- Expresar claramente sus ideas en forma oral y escrita.
- Persona con iniciativa y creatividad
- Capaces de desarrollar el espíritu crítico.
- Expresar sus propias convicciones
- Respetar el uso del uniforme establecido por la institución y su presentación personal ordenada y limpia.



Colegio San Nicolás de Canal Chacao

Calle Los Lunes 0373, Canal Chacao, Quilpué
Teléfono: 032-2852002, chacao@colegiosannicolas.cl



COMPROMISO DE PADRES Y APODERADOS.

Quien suscribe, declara aceptar voluntariamente las condiciones establecidas en este compromiso:

En primer término, me asiste el convencimiento que somos los Padres por derecho propio los Educadores de nuestros hijos. Entiendo que al Colegio le compete sólo la función de complemento, asesoría y ayuda que, para ser exitosa, requiere la aceptación, apoyo y colaboración constante de los padres y una esencial y permanente unidad de criterios.

Estoy consciente que debo velar por el cumplimiento de ciertas acciones fundamentales, tales como:

- El bienestar de mi hijo(a), procurándole la alimentación adecuada, cuidando su higiene y presentación personal.
- Asumir la responsabilidad de que mi hijo(a) asista regularmente a clases, cautelando la puntualidad en la hora de llegada y justificando oportunamente las inasistencias.
- Revisar diariamente las obligaciones escolares de mi hijo(a); firmando la agenda escolar.
- Cuidar por que las amistades de mi hijo(a) sean las adecuadas, cuidando celosamente la ocupación de su tiempo libre.





PERFIL DEL PADRE Y APODERADO

FUNDAMENTACIÓN:

Los Padres y Apoderados del Colegio deberán hacer propia la siguiente declaración de Obligaciones y Derechos, al momento de incorporarse como miembro de nuestra Comunidad Educativa:

Como Apoderado responsable de la adecuada formación de nuestros hijos entiendo que:

- Los padres y/o apoderados de nuestro establecimiento educacional, son parte importante en la educación y formación de sus hijos a la luz de principios y valores de nuestro proyecto educativo.
- Los padres y/o apoderados tienen una participación activa en el cumplimiento de la política de nuestro manual de convivencia.
- Reconocemos a la familia como primer responsable en la educación de sus hijos, apoyados de nuestros profesores, para ayudar e incrementar la enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Motivar permanentemente el desarrollo integral, estimulando a sus hijos, a través de conducta, valores y ejercicios de todas las áreas educativas.
- Respeta y apoya la labor del docente.
- Aceptar y reconocer hijos (as) en sus diferencias individuales.
- Ser informado periódicamente de la situación académica y conductual de mi pupilo(a).
- Ser recibido y atendido por directivos y profesores del Colegio, de acuerdo a los horarios pre establecidos, al buen trato y siguiendo los conductos regulares.
- Participar en las actividades propias de los apoderados del Colegio.



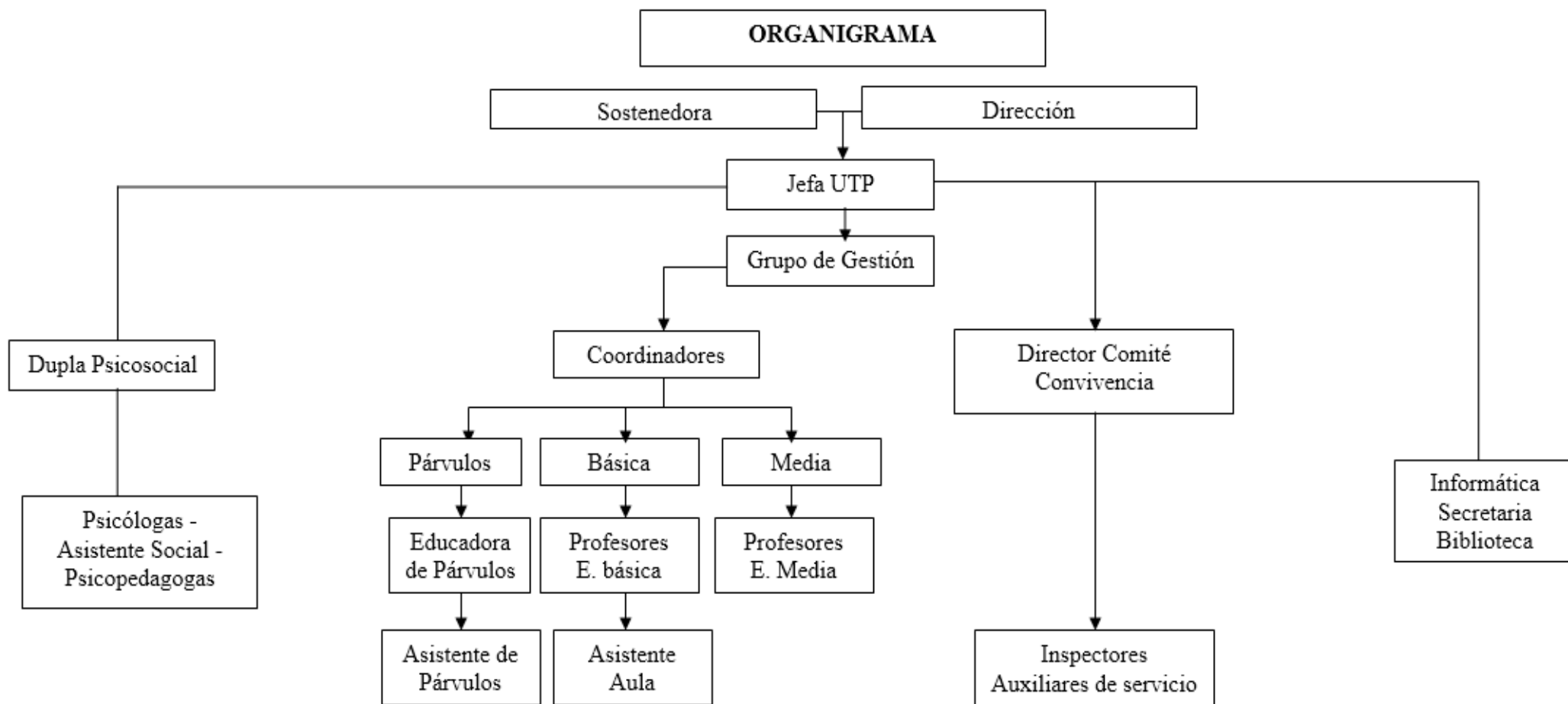


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2024

- Fortalecer el desarrollo interno del equipo de gestión, para diseñar, articular y conducir los objetivos institucionales.
- Consolidar la organización interna el Centro General de Padres y Apoderados con la finalidad de lograr reconocimiento de la comunidad educativa.
- Generar un ambiente para generar proyectos de mejoramiento en la comunidad escolar.
- Mantener canales de comunicación expeditos con la comunidad educativa.
- Fortalecer la triangulación de las practicas docentes
- Elaborar, desarrollar y evaluar el Plan de Mejoramiento del proyecto curricular del nuestro colegio.
- Garantizar los recursos humanos, didácticos, materiales, tecnológicos y administrativos para así potenciar los proyectos y acciones del PME.
- Generar y aplicar plan anual de convivencia escolar 2024.
- Aplicar los ajustes curriculares a los diferentes niveles según corresponda





DEFINICIÓN CURRICULAR

El Colegio San Nicolás presentará un régimen académico Semestral, desde marzo a diciembre, en una Jornada Escolar Completa, con un Plan de Estudio especificado por el Marco Curricular Nacional vigente, adicionándose un plan específico de preparación en las Áreas:

- Ley S.E.P
- Preparación P.S.U. y SIMCE.
- Talleres de Refuerzo Educativo.
- Talleres de Mediación (Convivencia Escolar).
- Academias Extra programáticas como danza, gimnasia rítmica, debate, futbol, basquetbol entre otros.
- Taller de Teatro e Ingles

El objetivo de estas áreas es el desarrollo de habilidades, competencias, la formación integral de sus educandos y aumentar las posibilidades de ingreso a la Educación Superior.

Desarrollar programas de apoyo en todas las áreas de gestión de calidad, con especial énfasis en lo curricular, dotando de sistemas que aseguren el uso apropiado y planificado de los recursos didácticos y tecnologías educativas. La Malla Curricular será Humanista – Científica, potenciando fuertemente los sectores implicados en las mediciones externas aplicadas por el Ministerio de Educación.

LUISA ELENA MONTINO JOHNSON
DIRECTORA

Quilpué, enero de 2024